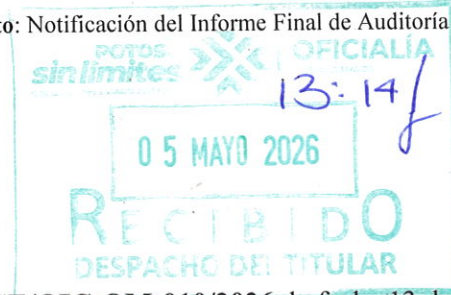




ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR  
NÚMERO DE OFICIO CGE/OIC-OM-069/2026  
San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de abril de 2026

Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoría C1-26

LIC. DIEGO ESTEVES JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR  
P R E S E N T E. -



Por medio del presente y en relación con la orden de auditoría No. CGE/OIC-OM-010/2026 de fecha 13 de Enero de 2026, y de conformidad con los artículos 43 y 44, fracciones II, III, VI, XV, XVIII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; Artículo 4, fracciones I inciso b), fracción II inciso a) 11 y 15 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; por medio del presente hago de su conocimiento que han culminado los trabajos de Auditoría con clave C1-26 realizada a la Dirección de Servicios Generales a su digno cargo, motivo por el cual al presente se adjunta Informe Final de la Auditoría de cumplimiento C1-26 realizada a esta Dirección.

En el Informe Adjunto se presentan con detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en el informe anexo y 01 una Cédulas de Observaciones.

Asimismo, se hace de su conocimiento que durante el proceso de preconfronta fueron solventadas un total de 03 observaciones de las 04 cuatro preliminares por lo que al momento se encuentra 01 una observación pendiente de su solvatación. En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas deberán presentarse ante este Órgano Auditorio en un término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del informe final de auditoría, enfatizando que se dará el debido seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALIA MAYOR.

"2026. Año del Bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p.- Lic. Noé Lara Enríquez.- Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.- Para su superior conocimiento.  
c.c.p.- Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz.- Contralor General del Estado.- Para su superior conocimiento  
c.c.p.- Lic. Rocío Maricela Lozano Franco.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la CGE.- Mismos efectos.  
Expediente/Minutario  
AJGC.



Expediente